

PREMIO SCHINDLER DE ARQUITECTURA

Premio Local Schindler ETSA Granada 2024

De acuerdo con lo anunciado públicamente en la Presentación en la ETSAGr del **Premio Schindler de Arquitectura**, que tuvo lugar el día 6 de febrero de 2024, se recuerdan los plazos y detalles concretos de la convocatoria.

El **Premio Local Schindler de Arquitectura de la ETSA de Granada** se registrará por las [bases generales](#) publicadas en la [página Web de Schindler](#), así como por lo indicado a continuación.

El Premio tiene como finalidad valorar las soluciones propuestas que garanticen la **accesibilidad y movilidad** desde un ejercicio viable. Primer premio: 1.500 € / Segundo premio: 900 € / Tercer premio: 300 €.

Además de otras propuestas desarrolladas dentro de la ETSAG durante el curso 2023-2024, se podrán presentar como propuestas aquellos proyectos entregados en la **convocatoria ordinaria de julio de TFM/PFC** del *Máster Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada* durante el curso 2023-2024, teniendo en cuenta la finalidad del *Premio Schindler de Arquitectura*.

La **fecha límite** para **presentación de propuestas** finalizará el **lunes 22 de julio de 2024**.

Aquellas propuestas que se correspondan con proyectos de TFM/PFC presentados en la convocatoria de julio de 2024 NO tendrán que volver a presentar ninguna documentación gráfica ni de memoria. Aquellas propuestas que no pertenezcan al caso anterior deberán ajustarse en cuanto a documentación a lo indicado en las [bases generales](#) para el *Premio Schindler de Arquitectura* (Fase Local), aunque la documentación será exclusivamente digital y en ningún caso física.

Para el caso de proyectos de TFM/PFC entregados en la convocatoria de julio de 2024, la participación en la convocatoria del *Premio Local Schindler* se formalizará simplemente mediante el envío de un **correo electrónico** a la dirección masterarquitectura@ugr.es antes de que finalice el **lunes 22 de julio** de 2024 (**hasta las 23:59 horas**), en el que se indicarán los datos del estudiante (nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto), manifestando su *interés en participar en el Premio Local Schindler*.

Para otras propuestas que no se correspondan con el caso anterior, la participación en la convocatoria del *Premio Local Schindler* se formalizará cumpliendo simultáneamente dos pasos. Por un lado, se enviará un **correo electrónico** a la dirección masterarquitectura@ugr.es en los mismos términos y plazos que lo expresado en el punto anterior, aportando además un **justificante de matriculación** en la ETSAG durante el curso 2023-2024 e indicando el **LEMA** de la propuesta. Independientemente de esa comunicación, se enviará otro correo electrónico a etsarquidireccion@ugr.es con un **enlace de subida** de un **fichero comprimido** con toda la **documentación** requerida en las [bases generales](#) del concurso para el *Premio Local Schindler* (aunque únicamente en formato digital y no físico) con la **propuesta bajo lema**. Este enlace deberá realizarse como alojamiento temporal en el **Servicio de Consigna UGR** (consigna.ugr.es) con un tiempo de permanencia del archivo de al menos una semana. En el asunto del correo electrónico se indicará *Participación en el Premio Local Schindler*.

El Jurado se reunirá el miércoles 24 de julio de 2024 y al día siguiente se anunciarán los resultados del fallo en la página [Web de ETSAG](#).

Granada, 6 de julio de 2024

Rafael de Lacour
Coordinador de Máster Habilitante, Subdirector de la ETS de Arquitectura de Granada